

## **BARRA MEXICANA COLEGIO DE ABOGADOS**

### **LINEAMIENTOS PARA EL USO DE TWITTER EN LA BMA**

#### **1. OBJETO:**

El objeto de incluir a la BMA en Twitter es única y exclusivamente el de difundir las noticias, eventos y opiniones publicas generales del Consejo Directivo, Comisiones y Comités de la Barra Mexicana.

#### **2. RESPONSABLE.-**

El responsable de la cuenta de Twitter de la BMA será un funcionario de la BMA, apoyado por un barrista designado por el Presidente de la BMA.

#### **3. PROCEDIMIENTO**

En la cuenta Twitter únicamente se difunde información de interés general para los barristas y abogados interesados en la BMA. Ninguna información no autorizada por escrito por el Presidente de la BMA podrá ser enviado o incluido en el Twitter. De lo anterior que solamente tres personas tendrán la clave para ingresar a la cuenta de Twitter de la BMA.

#### **4. CONTENIDO.-**

BMA en Twitter deberá ser una herramienta para potenciar la divulgación de las actividades de la BMA . La cuenta no genera información por si misma, sino que única y exclusivamente busca hacer más accesible la que ya fue publicada o será publicada por otras áreas, como son por ejemplo:

- a) Correos electrónicos enviados por la BMA para la difusión de eventos tales como asambleas, sesiones de comisiones, seminarios, diplomados, talleres, debates;
- b) Publicación de la La Revista “La Barra”;
- c) Publicación de El Foro;
- d) Posiciones públicas del Presidente de la BMA;
- e) Eventos en los que participe el Presidente de la BMA;
- f) Noticias relevantes;
- g) Los comunicados públicos sobre las decisiones que se toman en el Consejo Directivo de la BMA, la coordinación de comisiones y las asambleas.
- h) Programa “Hablame Derecho” de la BMA;
- i) Actividades de los capítulos de los Estados y Barras asociadas;
- j) Cualquier otro que el Presidente y el Consejo Directivo consideren apropiado.

**5. VERACIDAD.-**

La cuenta twitter se alimenta de datos veraces producidos por las diversas áreas de la BMA y que están sujetos a la normatividad interna aplicable.

**6. OBJETIVO-**

El objetivo general es buscar nuevas formas de comunicación y acercamiento con los barristas que ya están familiarizados con Tweeter, así como con los jóvenes abogados que utilizan Tweeter como medio de recepción de noticias en forma permanente para el efecto de que la BMA esté presente en la mente de dichos profesionistas en forma efectiva.